

LOGISTRANSGJ S. A.

Guayaquil, 27 de Junio de 2017

Señora
LEONOR GEORGINA MARTILLO MONSERRATE
Ciudad



Cúmpleme infórmale que los accionistas fundadores de la compañía **LOGISTRANSGJ S.A.**, han tenido el acierto de elegirla como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, en los términos constantes en el estatuto social de la compañía.

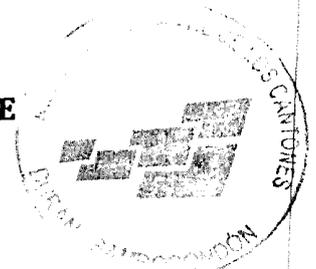
La compañía **LOGISTRANSGJ S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Tercera del cantón Guayaquil, el día 27 de junio del 2017.

Atentamente,


EVERT DICK GARCIA SALAMAR
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LOGISTRANSGJ S.A.**, para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 27 de junio del 2017.


LEONOR GEORGINA MARTILLO MONSERRATE
PRESIDENTE



Leonor Georgina Martillo Monserrate
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula No. 0901074039

Nº TRAMITE: 42741-0041-17
DOCUMENTO: Notarizado
04/07/17 2.1.5



TRÁMITE NÚMERO: 1274
9308833UUUJXMK



REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPETICIÓN:	1024
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	530
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOGISTRANS GJ S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MARTILLO MONSERRATE LEONOR GEORGINA
IDENTIFICACIÓN:	0901074039
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1.978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY EE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 122 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe. Cuantía: Indeterminada. Guayaquil.



(Firma manuscrita)
Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
DIRECCIÓN DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

12 JUL 2017

RECIBIDO

Hora: 14:30 T.M.

ESPACIO
EN
BLANCO